



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 15 de noviembre de 2019.

Siendo las **14:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ (S).

VOCALES:

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

D^a. SARABEL LARA GONZÁLEZ (GRUPO MUNICIPAL VOX).

D. JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS).

ORDEN DEL DÍA

1. ¹ RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

2. LECTURA INFORME DEL SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FEST/2019-02.

3. LECTURA INFORME DEL SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO DE NAVIDAD EN MÓSTOLES. EXPTE. B029/FEST/2019/03.

¹ "IN VOCE" El Secretario de la Mesa informa que existe un error de redacción en el Orden del Día de la Mesa de Contratación de la presente sesión, incluyendo como Punto 1 "Ratificación de la urgencia de la sesión".



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente, por suplencia, manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de los expedientes incluidos en el orden del día, marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda por unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. LECTURA INFORME DEL SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FEST/2019-02.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe técnico del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única licitante admitida en el procedimiento, suscrito por D. Arturo Sánchez López, Responsable de Festejos de la Concejalía de Presidencia, de fecha 14 de noviembre de 2019; cuyo resumen es el siguiente:

“Puntuación Total:

Licitador	Criterio 1 (Oferta Económica- Canon ofertado)	Criterio 2 (Instalación baños públicos)	Criterio 3 (Tren de Navidad)	Criterio 4 (Pasacalles Iluminado)	Total Puntuación
D. Francisco Orvich Basilkovich	30	25	35	0	90

Por tanto, el Responsable de Festejos que suscribe, informa que la propuesta recibida ha conseguido los 90 puntos de 115 que se evaluaban, por lo que propone la adjudicación a D. Francisco Orvich Basilcovich, por un importe de 4.500 €, conjuntamente incorporando las tres mejora referidas, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio.”

Visto el informe técnico anterior, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, proponer al licitante **D. FRANCISCO ORVICH BASILCOVICH**, como adjudicatario del presente procedimiento, así como requerir la documentación necesaria previa a la adjudicación, todo ello, según lo establecido en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, por presentar la siguiente proposición económica, **canon** ofertado es de 4.500 € anuales, excluido impuestos (cuatro mil quinientos euros). Propuesta de baños: Tráiler. Oferta Tren de Navidad: Si. Animación Navideña: No.

3. LECTURA INFORME DEL SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO DE NAVIDAD EN MÓSTOLES. EXPTE. B029/FEST/2019/03.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe técnico del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única licitante admitida en el procedimiento, suscrito por D. Arturo Sánchez López, Responsable de Festejos de la Concejalía de Presidencia, de fecha 13 de noviembre de 2019; cuyo resumen es el siguiente:

“Puntuación Total:

Licitador	Criterio 1 (Oferta Económica- Canon ofertado)	Criterio 2 (Horario ampliado Cartero Real)	Criterio 3 (Animación)	Criterio 4 (Artículos Navideños)	Total Puntuación
EMACAR EVENTOS, S.L.	40	20	30	10	100

Por tanto, el Responsable de Festejos que suscribe, informa que la propuesta recibida ha conseguido los 100 puntos que se evaluaban, el licitador presenta todas las mejoras, por lo que propone la adjudicación a EMACAR EVENTOS, S.L., por un importe de 10.100 €, conjuntamente incorporando todas las mejoras referidas, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio.”

Visto el informe técnico anterior, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, proponer a la mercantil licitante **EMACAR EVENTOS, S.L.**, como adjudicatario del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, por presentar la siguiente proposición económica, **canon** ofertado es de 10.100 € anuales, excluido impuestos (diez mil cien euros). Horario Ampliado del Cartero Real: Tarde, hasta las 21 H. Sábados de 11 a 14 h. Fin de semana del 13, 14 y 15 de diciembre. Nº de Horas de Animación = 60. Nº de Casetas de artículo navideños no alimentarios = 5.



Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, por suplencia, se levanta la sesión siendo las **14:15 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,
Por suplencia

Fdo.: JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ.

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ